

ACTA N° 08 -2017-GTGRD/MM

ACTA DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

En el distrito de Miraflores, siendo las 10:10 horas, del 26 de setiembre de 2017, en la Sala de Concejillo de la Municipalidad de Miraflores, sito en la Av. José A. Larco N° 400, se reunieron los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad de Miraflores:

1. Jorge Muñoz Wells, Alcalde de la Municipalidad de Miraflores, quien lo preside
2. Sergio Meza Salazar, Gerente Municipal, Secretario Técnico GTGRD
3. Alejandro Moreno Bocanegra, Gerente de Obras y Servicios Públicos
4. Miguel Tuesta Castillo, Gerente de Planificación y Presupuesto
5. Fátima Gomero Denegri, Gerente de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
6. Carlos Contreras Ríos, Gerente de Desarrollo Humano
7. Zara Santillán Tafur, Subgerente de Defensa Civil
8. Pamela Bravo Ortiz, Subgerente de Desarrollo Ambiental

En calidad de invitados:

- 
- Mariella Gonzalez Espinoza, Procuradora Pública Municipal
 - Gloria Corvacho Becerra, Gerente de Autorización y Control
 - Raquel Oré Canelo, Subgerente de Licencias de Edificaciones Privadas
 - Franklin Flores Domínguez, Gerente de Asesoría Jurídica
 - Rocío Salas Ramos, Colaboradora de la Subgerencia de Defensa Civil
 - Teresa Bazalar Gonzales, Colaboradora de la Subgerencia de Defensa Civil



Jorge Muñoz Wells, Presidente del GTGRD, inició la presente sesión, agradeciendo la asistencia de los integrantes, e inmediatamente cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico del GTRD a fin que exponga los puntos de agenda a tratar.

Sergio Meza Salazar, en calidad de Secretario Técnico del GTGRD, procedió a dar lectura a la agenda del día:

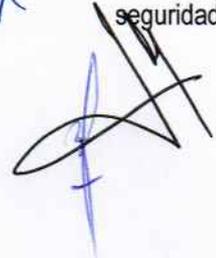
- 
1. Informes de la Subgerencia de Defensa Civil
 2. Informe de la Costa Verde



Zara Santillán Tafur- Subgerente de Defensa Civil, informó que dada la coyuntura del Sismo de México del 19 de Setiembre del 2017, los vecinos Mirafloresinos vienen solicitando capacitación en medidas de seguridad e inspección para sus edificaciones, razón por la cual se ha programado charlas durante el mes de setiembre, en las Casas de la Juventud Prolongada, Estadio Niño Héroe Manuel Bonilla y en el Salón de Actos de la Municipalidad, todo ello en coordinación con las Gerencias de Participación Vecinal y Desarrollo Humano, a fin de definir las fechas y los horarios adecuados, para su difusión a través de Prensa. También informó que el Simulacro Nocturno se realizaría el viernes 13 Octubre a las 8:00 pm., y que ya se venía trabajando con Prensa para la elaboración de los volantes informativos para los vecinos y sedes comerciales que participarían, y en esta ocasión se estaban coordinando con 02 escenarios de riesgo, el primero sería los Parques Villena Rey y el Parque Melitón Porras. En lo que respecta a la zona comercial se estaba coordinando la participación del CC. Larcomar.



Sergio Meza Salazar Secretario Técnico, consultó sobre las capacitaciones que se van a efectuar a las casonas y solares de la zona antigua, y si a la fecha se habían terminado de efectuar las verificaciones de seguridad.



Zara Santillán Tafur- Subgerente de Defensa Civil, informó que se estaba coordinando las capacitaciones para realizarlas los días sábados, y serían en base a sus propias observaciones, toda vez que son construcciones de adobe, y a fin de que se organicen, agregando que se estaba elaborando una cartilla de recomendaciones de seguridad para que sea distribuida en estos lugares.

Sergio Meza Salazar Secretario Técnico, también hizo la consulta sobre las inspecciones a iglesias antiguas y estatuas que se ubican alrededor de éstas y en el Palacio Municipal, y básicamente incidió en el tema de torres de las iglesias y cornisas, también solicitó se le informe sobre la certificación de los locales Municipales como se estaba realizando el avance.

Zara Santillán Tafur- Subgerente de Defensa Civil, informó que se habían efectuado las inspecciones a las iglesias y que estas no representan riesgo, y que actualmente se venía trabajando en dos locales, Estadio Niño Héroe Manuel Bonilla y la Casa de la Juventud Prolongada de Santa Cruz, colaboradores de la Subgerencia de Defensa Civil venían efectuando el seguimiento en el avance de los trabajos y que estaban brindando apoyo en la actualización y modificación de sus planos y el plan de contingencia. Asimismo manifestó que ningún local municipal cuenta con Certificado de Seguridad en Edificaciones, pero que sí se les había efectuado visitas de inspección a todos y se requería el levantamiento de observaciones y que se le había hecho de conocimiento a la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial; además informó sobre la visita que recibió de representantes de INDECI y la Municipalidad Metropolitana de Lima, sobre el convenio que pretenden firmar con Miraflores sobre el almacén adelantado, que este convenio consiste que la MML nos harían entrega de 50 Kits de emergencia y que deberíamos disponer de un almacén para la ubicación de estos bienes, sin embargo, consideramos aceptar el convenio, pero sobre el caso del almacén que nos solicitan, propondríamos a la MML que estos bienes podrían ser instalados en los almacenes soterrados que ya disponemos y que en lugar de 50 kits, pudieran entregarnos 100 kits de ayuda humanitaria. Se quedó en que se enviaría la carta para la consulta y que se continuaría con la firma del convenio. El convenio sería suscrito por el Alcalde y el Gerente de Gestión de Riesgo de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Otro tema que procedió a informar es sobre la Planta de Tratamiento Portátil, que se había tomado la propuesta de la empresa AZUD para su compra, ya que se determinó comprar la Planta de Tratamiento Portátil indicada con remolque, 03 equipos de Purificación Portátil y 14 tanques flexibles estacionarios para cada almacén soterrado.

Sergio Meza Salazar Secretario Técnico, refiere que se encuentra preocupado sobre el proyecto de instalación de otros almacenes soterrados en los diferentes parques del distrito o disponer de un almacén grande para bienes de ayuda humanitaria, y solicitó al Gerente de Planificación y Presupuesto, Miguel Tuesta Castillo, que se verifique la disposición presupuestaria con respecto a la construcción de estos almacenes.

Zara Santillán Tafur, Subgerente de Defensa Civil, informó que si bien es cierto no todos los puntos de reunión tienen almacenes soterrados, y se debería habilitar presupuesto para activar un nuevo proyecto para incrementar almacenes soterrados, solicitando evaluar la posibilidad de activar el proyecto o ver la posibilidad de adquirir un solo almacén que pudiera estar ubicado en el Estadio Niño Héroe Manuel Bonilla, también comunico que se ha solicitado a la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial, el requerimiento de los alimentos energéticos que consta de: galletas saladas, agua rehidratante, barras energéticas e implementos médicos. Seguidamente, continuó con una exposición a los presentes sobre el Protocolo de Actuación que se ha definido para casos de emergencia durante las primeras 72 horas ante un Sismo de gran magnitud, enfatizando las responsabilidades en primera instancia del vecino que es la autoayuda (mochila de emergencia, caja de reserva). Del mismo modo, dio a conocer los procedimientos para la apertura del almacén soterrado, la disposición de las llaves, el permiso que debe solicitar el sereno encargado de la zona donde se encuentra el soterrado, el apoyo que va recibir de los Centros de Salud, en base a las reuniones que se dan en la Comisión de Salud.

Sergio Meza Salazar, Secretario Técnico GTGRD, solicitó una pausa a la exposición actual, para que se exponga sobre los avances de la Costa Verde, a raíz de los pedidos de Autoridad Autónoma de la Costa Verde a la Gerencia de Obras Privadas.

Raquel Oré Canelo, Subgerente de Licencias de Edificaciones Privadas, informó que se le había remitido la notificación N° 6655-2017 al Parque Lambramani y a la Promotora Larcomar en respuesta de la CE N° 25545-2017 de fecha 01.08.2017, y la CE NJ° 25747-2017 de fecha 02.08.2017, en la que responden negativamente a los requerimientos de nuestras notificaciones 5030- y 5440-201, por lo que se les reitera que deberán instalar en el área residual donde no está ubicado el hotel, geomallas para la protección de taludes contra caída de piedras o presentar, en reemplazo, una propuesta de tratamiento paisajístico que estabilice taludes y sea ejecutada como parte del proyecto hotelero. Sin embargo, considerando que el proyecto hotelero aún no se inicia los trabajos, se les solicito que presente en el expediente de licencia un cronograma de obra vigente para los trabajos a realizar en el área dada como derecho de superficie. A fin de prevenir la caída de piedras del talud, les precisamos que el desvío vehicular y la instalación de la valla al pie de circuito de la costa verde, no son suficiente protección contra el riesgo de caída de material.

Sergio Meza Salazar, Secretario Técnico GTGRD, mencionó que no se había respondido a estas consultas, por lo que requería una respuesta a la brevedad.

Raquel Oré Canelo, Subgerente de Licencias de Edificaciones Privadas, indicó que con respecto a la Carta N° 748-2017-SGLEP-GAC/MM enviada al Parque Lambramani, mediante la cual solicitamos la actualización del Estudio de Suelos, Estudio de Taludes y el "Plan de prevención y reducción de riesgos de desastre" adjuntándoles un cd conteniendo el estudio "Mapas de peligros, vulnerabilidad y riesgos-Plan de usos de suelo ante desastres-Proyectos y medidas de mitigación de la Costa Verde" elaborado por el PNUD y la Municipalidad Metropolitana de Lima que declara el terreno de concesión como de riesgo muy alto, en respuesta Parque Lambramani mediante la CE N° 25662-2017, informó que revisarán el estudio enviado y solicitan 90 días para presentar los documentos requeridos, plazo que se cumple el 16 de octubre del presente año.

Sergio Meza Salazar, Secretario Técnico GTGRD, preguntó al Gerente de Asesoría Jurídica, Franklin Flores Domínguez, si había leído el contrato.

Franklin Flores Domínguez, Gerente de Asesoría Jurídica, indicó que el contrato no dice nada específico, pero si habla de una adenda del año 2010, donde se retoma el tema del hotel y ahí se establece y compromete en forma adicional, "...que en caso de construirse el proyecto de hotel, entre otras cosas, deberían de realizar los trabajos de estabilización de los taludes de los acantilados...", y que hay un Oficio N° 364 que envía la Autoridad del Proyecto Costa Verde a Parque Lambramani, mediante el cual APCV detalla porque ellos deberán hacerse cargo de los trabajos del proyecto, haciendo mención de una Constancia N° 001-2012, donde señalan que la propuesta original del proyecto de Hotel se desarrollaría en 5 zonas y que se efectuarían todos los trabajos de estabilización y enmallado, mencionando que fueron los compromisos que se manifestaron en la propuesta del proyecto del 2005, y que debería ser buscado en la Municipalidad de Miraflores, debido a que formo parte de la compatibilidad del proyecto y es ahí donde se comprometen a los trabajos de estabilidad de la parte baja de los acantilados y otros.

Sergio Meza Salazar, Secretario Técnico GTGRD, manifestó que en base a estas explicaciones vuelve a preguntar si la carta del 22 de setiembre, ya tiene respuesta.

Raquel Oré Canelo, Subgerente de Licencias de Edificaciones Privadas, manifestó que aún estaba pendiente, toda vez que se estaban efectuando las averiguaciones con respecto a las responsabilidades, teniendo en cuenta la documentación anterior de los compromisos de Larcomar.

Sergio Meza Salazar, Secretario Técnico GTGRD, señaló que dada la preocupación estos documentos deberán ser consignados en el Acta, dando a conocer que se siente preocupado toda vez que EMAPE, aún no responde sobre los trabajos de instalación de geomallas en la zona del Centro Comercial Larcomar, quedando dicha zona desprotegida. Asimismo, indicó que se consigne que con fecha 20 de setiembre la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial, le había remitido la Carta N° 232-2018-SGLP-GAF/MM reiterando a la Empresa LAMBRAMANI sobre la instalación de las geomallas en la zona del Centro

Comercial Larcomar, del mismo modo la carta que se le hace llegar a EMAPE para que informe sobre el desquinche, limpieza y mantenimiento de las geomallas, toda vez que ante una situación de emergencia por un fenómeno eventual, representaría un riesgo alto para los automovilistas que circulan la zona, finalmente, hizo mención sobre los Informes N° 27-2017-GOSP/MM y N° 28-2017-GOSP/MM, remitidos por parte de la Gerencia de Obras y Servicios Públicos, sobre las acciones tomadas en referencia a las Fichas Técnicas de Proyectos del Estudio del Programa de Ciudades Sostenibles, que le corresponde desarrollar, así como las actividades de Limpieza del Circuito de Playas.

Zara Santillán Tafur, Subgerente de Defensa Civil, retomando la exposición, manifestó sobre los protocolos de actuación en caso de emergencias, remarcando las responsabilidades de los funcionarios que conforman el GTGRD en coordinación con los responsables de la "primera respuesta" y la Plataforma de Defensa Civil, también comentó sobre la doble asignación que tendrían los colaboradores de la entidad en apoyar en las labores de emergencia y apoyo al vecino, las funciones y coordinaciones que se van tener para requerir ayuda humanitaria al Gobierno Regional y Gobierno Nacional; indicó además sobre la determinación de la línea de mando, que estaría a cargo del Alcalde, seguida del Gerente Municipal y posteriormente el Gerente de Seguridad Ciudadana. Asimismo, los funcionarios que deberán asumir la responsabilidad en la emergencia, debiéndose establecer quienes se quedarían apoyando la emergencia en primera instancia, para luego ser reemplazados por otros funcionarios que continuarían con la atención, adicionando que toda comunicación, sería a través del uso del mensaje de texto 119. Dejando en Acta que se enviaría un formato para que cada funcionario emita sus datos completos, dirección, contacto en caso de emergencia, con tipo de grupo sanguíneo y el horario de atención de la emergencia.

Sergio Meza Salazar, Secretario Técnico GTGRD, Secretario del GTGRD, dispone que sigan ejecutando las acciones encomendadas de la Costa Verde con la celeridad del caso, reiterándoles que por ser un tema de seguridad se deberá tener la próxima reunión a más tardar el 15 de Octubre del presente año, a fin de verificar el cumplimiento y avance de los acuerdos..

Finalmente agradeció la participación de todos y su asistencia señalando que ha sido una reunión muy fructífera y da por finalizada la presente sesión.

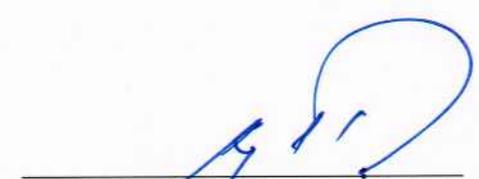
Sin otro punto que tratar, siendo las 11:15 horas, se dio por terminada la sesión del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Miraflores, suscribiendo la presente acta.



JORGE MUÑOZ WELLS
ALCALDE
PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



SERGIO MEZA SALAZAR
GERENTE MUNICIPAL
SECRETARIO TÉCNICO
GRUPO DE TRABAJO PARA LA
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



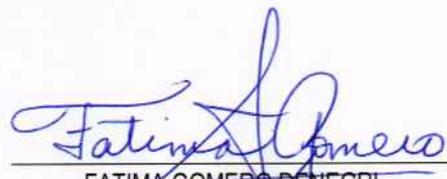
MIGUEL TUESTA CASTILLO
GERENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
MIEMBRO
GRUPO DE TRABAJO PARA LA
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



CARLOS CONTRERAS RIOS
GERENTE DE DESARROLLO HUMANO
MIEMBRO
GRUPO DE TRABAJO PARA LA
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



PAMELA BRAVO ORTIZ
SUBGERENTE DE DESARROLLO AMBIENTAL
MIEMBRO
GRUPO DE TRABAJO PARA LA
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



FATIMA GOMERO DENEGRI
GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO
AMBIENTE - MIEMBRO
GRUPO DE TRABAJO PARA LA
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



ZARA TERESA SANTILLAN TAFUR
SUBGERENTE DE DEFENSA CIVIL
MIEMBRO
GRUPO DE TRABAJO PARA LA
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



ALEJANDRO MORENO BOCANEGRA
GERENTE DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
MIEMBRO
GRUPO DE TRABAJO PARA LA
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES